



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 006

FECHA: 17/02/2021

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2021-00028-00	EJECUTIVO SINGULAR	OMAR CHIQUIZA RINCÓN	FABIO MORENO	17/02/2021	RECHAZA DEMANDA
DESPACHO COMISORIO #01013	SUCESIÓN #2017-00330-00	COMITENTE: JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	CAUSANTE: LUIS ALEJANDRO MUÑOZ	17/02/2021	NO FIJA FECHA ENTREGA BIENES NUEVO SECUESTRE

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE HERRERA RIVEROS
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE NEMOCON-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba70d8ab7b87cc7da53cf7af77c1e8dc91d20f94a59f26ddfdf91abbeb0821f7**

Documento generado en 17/02/2021 06:09:48 PM